



Lilia Margarita Valdez Martínez

Senadora de la República

LA QUE SUSCRIBE, **LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ**, SENADORA DE LA REPÚBLICA, INTEGRANTE DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL PARTIDO MORENA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 NUMERAL UNO INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 8° FRACCIÓN II Y 276 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA; SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, REALICE JORNADAS DE CREDENCIALIZACIÓN ITINERANTES EN LA REGIÓN DE LAS QUEBRADAS DEL ESTADO DE DURANGO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

María Elena Cornejo Esparza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Durango, informó a un medio local que del 7 de junio al 7 de julio del presente año se realizó una actualización del Padrón Electoral y de la Lista Nominal con el objeto de participar en la Consulta Popular del próximo 1 de agosto y posteriormente acudir a las urnas para la elección a la gubernatura y el Congreso Local que se llevará a cabo el 5 junio de 2022.

Así mismo, informó que durante este periodo los 17 módulos del INE atendieron a 1,882 jóvenes de 18 años o que cumplan la mayoría de edad a más tardar el primero de agosto de 2021 que solicitaron por primera vez su credencial para votar.

Sin embargo, la Vocal Ejecutiva, reconoció que aún hacen falta por atender a 52,742 personas que cuentan con credenciales vencidas y que a partir del 2 de agosto serán dadas de baja del Padrón Electoral y la Lista Nominal. Dicha cifra podría incrementarse considerablemente si se contabilizan a todas las ciudadanas y ciudadanos que habitan en los municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo, San Dimas, Otáez, Santiago Papasquiario, Tamazula, Topia, Canelas y Tepehuanes.

Por ello, es imperativo que aunado a los 17 módulos que operan en el estado, se realicen jornadas itinerantes en la región de Las Quebradas; con la finalidad de acercar a los servicios de credencialización a las y los ciudadanos que requieran actualizar y renovar sus credenciales para votar, porque la complejidad de la orografía de sus localidades impide en muchas ocasiones el que realicen estos recorridos para poder hacer trámites ante el INE tales como su cambio de domicilio, reposición de credencial o la obtención por primera vez de este documento.



Lilia Margarita Valdez Martínez

Senadora de la República

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, a través de su Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, para que, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, realice jornadas de credencialización itinerante en la región de Las Quebradas de esa entidad federativa.

Dado en el Senado de la República, a 14 de julio de 2021

SUSCRIBE

SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ